

\*\*\*\*\*

# “COMPROMISOS PARA LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS, LAGOS Y ACUÍFEROS”

## DOCUMENTO DE TRABAJO PROVISIONAL – V5

En la vigésimo primera Conferencia de las partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21/CMP11), organizada en París del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015, **Nosotros**, representantes de Gobiernos, de proveedores de fondos nacionales e internacionales, de organismos de cuencas nacionales y transfronterizas de ríos, lagos o acuíferos, de distintas partes del mundo, nos comprometemos a reforzar la adaptación al cambio climático en las cuencas de los ríos, de los lagos y acuíferos.

### **PARTE I. Principios generales**

Reconocemos que:

- I.1. El cambio climático ya afecta y afectará cada vez más la cantidad y calidad del agua dulce continental y los ecosistemas acuáticos, especialmente mediante la amplitud y la frecuencia creciente de los eventos hidrológicos extremos tales como las inundaciones y las sequías que amenazan el desarrollo económico y social y el medio ambiente,
- I.2. Es necesario iniciar sin demora acciones de adaptación para minimizar estos impactos en la salud y la seguridad de las poblaciones, el desarrollo económico y el medio ambiente,
- I.3. Estas acciones deben implementarse a escala de las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos que son los territorios más convenientes para la organización de una gestión participativa, solidaria, integrada y sostenible de los recursos hídricos que permite adaptarse a los efectos del cambio climático,
- I.4. Es necesario sostener, iniciar o reforzar financiaciones dedicadas a la adaptación a los efectos del cambio climático en las cuencas,
- I.5. Es necesario crear, reforzar y financiar organismos de cuenca, que aseguran la cooperación, la coordinación, el diálogo y la prevención de conflictos entre todos los protagonistas, pero también el intercambio de información y la puesta en aplicación de actuaciones de adaptación y el comparto de los beneficios a escala de la cuenca,
- I.6. Las autoridades y comunidades locales, los sectores económicos relacionados con el agua, los protagonistas de la sociedad civil deben asociarse mejor e implicarse en la gestión de las cuencas donde viven y en la implementación de las medidas de adaptación,
- I.7. Es necesario reforzar la cooperación entre las instituciones implicadas y, en particular, los organismos de cuenca del mundo entero y de cada región para facilitar la transferencia de experiencias y conocimientos técnicos sobre las excelentes prácticas en la gestión de cuenca y en la adaptación al cambio climático en los distintos contextos.

## **PARTE II. Compromisos**

Por medio de nuestra adhesión a este Pacto, y cuando proceda, nos comprometemos para:

- II.1. preparar, a escala de las cuencas, evaluaciones de impactos del cambio climático, evaluaciones de las vulnerabilidades y estrategias de adaptación de la gestión del agua al cambio climático,
- II.2. elaborar planes de gestión de cuenca, y de acción y programas sucesivos de inversiones que integran la estrategia previamente mencionada y medidas de adaptación al cambio climático y someter sus resultados a mecanismos de evaluación basados en indicadores de resultado adaptados,
- II.3. elaborar mecanismos de financiación perennes, indispensables para la implementación de estos planes y programas y para la buena gobernanza de los organismos de cuenca y alentar a los proveedores de fondos a apoyar financieramente las acciones de adaptación al cambio climático en las cuencas,
- II.4. implicar a las partes involucradas en la gestión de cuenca, especialmente en la evaluación de las vulnerabilidades y la planificación e implementación de las medidas de adaptación,
- II.5. establecer una utilización más ahorrada y duradera de los recursos hídricos (el agua subterránea incluida) por el control de la demanda (por ejemplo, programas de eficiencia hídrica de los usos y principio contaminador-pagador) y el desarrollo de la oferta (la reutilización de las aguas residuales tratadas, la recarga artificial de los acuíferos, la recuperación de las aguas pluviales),
- II.6. desarrollar los servicios prestados por los ecosistemas acuáticos en la adaptación al cambio climático mediante Medidas de Retención Natural de las Aguas tales como la restauración de las zonas húmedas,
- II.7. desarrollar redes de vigilancia e intercambio de datos a escala de las cuencas y sistemas de información sobre el agua, integrados, permanentes, fiables, representativos, interoperables y fáciles de acceso como herramienta de ayuda a la toma de decisiones para las medidas de adaptación,
- II.8. desarrollar el interfaz con los organismos científicos para orientar mejor los trabajos de investigación y transmitir más rápidamente los resultados,
- II.9. reforzar las capacidades institucionales de los organismos de cuenca y autoridades del agua (por el intercambio de experiencias y buenas prácticas en las redes existentes y la plataforma dedicada a la adaptación al cambio climático en las cuencas) y las habilidades individuales (por la formación básica y continua de los profesionales de estos organismos y de las otras partes involucradas en la gestión de cuenca.

Nos comprometemos a dar cuenta de nuestras acciones y a compartir los progresos realizados con ocasión de las próximas conferencias internacionales que tratan del agua y del clima, en las redes existentes, incluida la red mundial de organismos de cuenca de la CEPE-ONU-RIOC.

Nos comprometemos también a promover la firma de este Pacto ante todas las partes involucradas, las autoridades públicas y los organismos de cuenca.

Firmado el ..... de diciembre de 2015

Organismo:

Firma.

## Anexo 1. Formulario de presentación de compromiso

<p><b>1. Título</b> XXXX</p>
<p><b>2. Organismo(s) responsable(s) de la implementación</b> XXXX</p>
<p><b>3. Descripción del compromiso (máx. 200 palabras)</b> XXXX</p>
<p><b>4. Calendario de la implementación (duración, fecha esperada de finalización)</b> XXXX</p>
<p><b>5. Método de seguimiento de la implementación del compromiso</b> XXXX</p>
<p><b>6. Contacto (organismo, nombre, teléfono y correo electrónico)</b> XXXX</p>
<p><b>7. Información complementaria facultativa (página Web)</b> XXXX</p>